

Entidad interesada: Yeproja, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Nueva 90, 23210 Guarromán.
 Número expediente descalificación: JA-9/2009.
 Acto notificado: acuerdo de inicio de descalificación.

Entidad interesada: Data B2B, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Historiador Antonio Terrones 24, 7.º A, 23740 Andújar.
 Número expediente descalificación: JA-11/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de descalificación.

Entidad interesada: L'Atelier, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: Avenida de Andalucía 1, 23210 Guarromán.
 Número expediente descalificación: JA-12/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de descalificación.

Entidad interesada: Cerámica Ntra. Sra. del Carmen Soc. Coop. And.
 Último domicilio: Ctra. Córdoba-Valencia Km 109, 23710 Bailén.
 Número expediente descalificación: JA-14/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de descalificación.

Entidad interesada: Jumarbe Andújar, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: Cuesta Castejón 10, 23740 Andújar.
 Número expediente descalificación: JA-16/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de descalificación.

Entidad interesada: Eurocasa, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: Pol. de la Alberquilla s/n, 23400 Úbeda.
 Número expediente descalificación: JA-23/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de descalificación.

Jaén, 25 de mayo de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Acceso a Cóbdar desde la A-110 y alumbrado en la zona urbana de Albanchez».

Clave: 3-AL-1570-0.0-0.0-PC.
 Término municipal: Cóbdar y Albanchez (Almería).

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 18.5.09 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 26.5.09, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario,

y levantar las actas previas a la ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Finca	Poligono	Parcela	Propietario	Domicilio	Superficie expropiar
Día 22 de junio a las 10,30 horas en Ayuntamiento de Cóbdar					
1	2	4	Cristóbal Molina		82
2	1	231	Miguel Soriano Yepes	C/ Majestad, núm. 17 04700 El Ejido (Almería)	811
3	1	228	Elisa Cortés Cortés	C/ Julio Cortazar, núm. 7 50018 Zaragoza	262
4	1	229	Carmen Alonso Cortés	C/ Campana, núm. 9 04859 Cóbdar (Almería)	101
5	2	3	Cristóbal Soriano Yepes	C/ Alcalde Muñoz, 32 04004 (Almería)	2.349
6	1	164	Juan Cortés López	C/ Sebastián, núm. 3 04877 Somontín (Almería)	644
7	1	163	Juan Soriano Molina	C/ Luis de Baeza, núm. 18 04009 Almería	207
8	1	162	Manuel Najar Fuentes	C/ Cid, núm. 20-04859 Cóbdar (Almería)	547
9	1	160	Dolores Almansa	No disponible	252
10	1	134	Antonio Losilla Capel	C/ Torrijos, núm. 30 04859 Cóbdar (Almería)	527
Día 23 de junio a las 10,30 horas en Ayuntamiento de Cóbdar					
11	1	133	Elena Soriano Yepes	C/ Poeta Álvarez de Sotomayor, 32, Pl. 2 Pt. A 04006 Almería	80
12	2	2	Elena Soriano Yepes	C/ Poeta Álvarez de Sotomayor, 32, Pl. 2 Pt. A 04006 Almería	785
13	1	131	Elena Soriano Yepes	C/ Poeta Álvarez de Sotomayor, 32, Pl. 2 Pt. A 04006 Almería	7
14	1	130	Miguel Soriano Rubio	C/ San Bernardo, núm. 11 04859 Cóbdar (Almería)	213
15	1	129	Consuelo Almansa Capel	C/ Valiente, núm. 8, 04859 Cóbdar (Almería)	1.262
16	2	1	Federico Castillejo Alonso	C/ Carmen, núm. 4, 04859 Cóbdar (Almería)	1.558
17	1	128	Desconocido		13
18	1	124	Antonio Najar Capel	C/ San José, núm. 18 04859 Cóbdar-Almería	72
Día 29 de junio a las 10,30 horas en Ayuntamiento de Albanchez					
0	3		Amelia Martínez Moreno	Rivero, 45 08032 Barcelona	218
O BIS	3		Valentín Bonillo López	Los Molinas 04857 Albanchez Almería	114

Almería, 1 de junio de 2009.-La Delegada, Alejandra María Rueda Cruz.